

Comisión Desarrollo C.B.

VICERRECTORIA ACADEMICA

ACTA DE LA QUINTA SESION DE LA COMISION DE DESARROLLO BIBLIO-
TECARIO

Reunión efectuada el Martes 17 de Octubre a las 18:00 horas en la Sala de Reuniones de la Vicerrectoría Académica.

Asisten:

Srta. Patricia Hormann V., Directora de Apoyo Académico,
Srta. María Teresa Sanz, Directora de Bibliotecas,
R. P. Fernando Astorquiza, Representante Bibliotecas de Facul-
tades,
Sr. Christian Lomakin, Representante de FEUC,
Sr. Jorge González, Representante de D.G.E.,

Materia de Tabla: REGLAMENTO GENERAL DE BIBLIOTECAS.

Se entra en materia de Tabla y la Comisión sugiere:

- a) Es conveniente modificar el Reglamento General incluyendo los aspectos generales y básicos que aparecen en los distintos reglamentos particulares con el objeto que los puntos específicos y variables constituyan el Reglamento Particular de cada biblioteca. Es decir, redactar un REGLAMENTO GENERAL y permitir la posibilidad de un REGLAMENTO PARTICULAR para cada biblioteca, asegurando normas generales y modalidades particulares en cada biblioteca. Ello permitirá cierta unidad de criterios básicos en los SERVICIOS AL PUBLICO junto con la adaptabilidad necesaria a cada biblioteca.
- b) Falta en la Universidad Católica una jerarquización de servicios de acuerdo a las categorías de usuarios. Esto dificulta un mejor servicio y constituye por otra parte una modalidad de servicio que produce insatisfacción en usuarios con necesidades especiales.

VICERRECTORIA ACADEMICA

Se sugiere establecer categorías de usuarios y elaborar una pauta de servicios para cada tipo. Se mostraron reglamentos de Universidades Americanas que ilustran este concepto. La Directora de Bibliotecas queda encargada de presentar un esquema inspirado en estos modelos y adaptado a nuestra Universidad.

- c) El Carnet de Biblioteca constituye un problema por las - frecuentes pérdidas y porque personas ajenas a la Univer- sidad lo usan. Se sugieren diversas soluciones.
- d) Es necesario establecer un sistema de sanciones general y que incluya a los profesores para evitar abusos en el uso del material bibliográfico.
- e) Se discutió el sistema de devolución de un libro que ado- lece de la falta de una prueba para el alumno que ha en- tregado el material prestado. La Universidad de Chile registra el préstamo y su devolución en un Carnet de U- suario, y con ello evita esta dificultad.

Se fija la próxima reunión para el Martes 31 de Octubre.

La reunión finaliza a las 19:30 horas.

Santiago, Octubre de 1978.-

PHV/pmd.